Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Hospital Universidad del Norte, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Hospital Universidad del Norte al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Hospital Universidad del Norte de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia, Tel: (60-5) 3855111, Fax: (60-5) 3855111 Ext. 216, www.pwc.com/co

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Provisión para pérdidas por deterioro de Cuentas por Cobrar Según lo descrito en la Nota 5.4. de los estados financieros adjuntos, la provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar representa el estimado de la Dirección sobre las pérdidas crediticias esperadas sobre la cartera de clientes, que está representada en entidades del régimen subsidiado y contributivo en salud, entes territoriales, entidades aseguradoras y de medicina prepagada, así como de su entidad relacionada. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión total para pérdidas por deterioro de cartera es por valor de $13,752 millones. Dicha provisión es determinada por la Dirección de la Fundación basada en los criterios cuantitativos y cualitativos para lo cual requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes). La pérdida esperada se determina mediante una evaluación colectiva o individual según el monto y las características del crédito y el tipo de régimen a la que pertenece. Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento entre 12 y 18 meses de acuerdo con el tipo de cliente, probabilidad de incumplimiento a lo largo de la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento y exposición al incumplimiento, con la inclusión del criterio prospectivo que incluye hipótesis sobre las condiciones macroeconómicas futuras en escenarios plausibles que puedan afectar el recaudo de la cartera.	Abordar este asunto clave de auditoría implicó la ejecución de procedimientos de auditoría en los que fue necesario la incorporación de un equipo de profesionales con conocimientos y habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas; así como de la ejecución de pruebas de razonabilidad de saldos y la evidencia obtenida para validar el proceso llevado a cabo por la Dirección para determinar el importe de la pérdida crediticia esperada por deterioro, entre los que se incluyen: • Entendimiento del entorno de control y evaluación de los controles relevantes sobre el proceso de determinación de la Provisión para pérdidas por deterioro de Cuentas por Cobrar. • Validación de la consistencia de los datos y sensibilidad de las hipótesis clave que son utilizadas en el cálculo para determinar la provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, asegurando su razonabilidad y consistencia. Lo anterior implicó la ejecución de procedimientos de auditoría sobre la validación de la fuente de información de mercado y del sector de salud. También incluyó la evaluación de la pertinencia del modelo y entradas clave, con el propósito de determinar si los supuestos y juicios utilizados por la Dirección son razonables con respecto a los marcos regulatorios aplicables. • Análisis del cumplimiento del presupuesto y los planes estratégicos aprobados por el Consejo Directivo.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
	• Verificación de la adecuada determinación de la morosidad de las cuentas por cobrar en la que se incluye los días de mora e incumplimiento, así como la adecuada segmentación de la cartera y su adecuada clasificación.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

  Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Fundación, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Hospital Universidad del Norte se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo Directivo, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de febrero de 2023.

A los señores miembros del Consejo Directivo de
Fundación Hospital Universidad del Norte

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 18 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Nelson Vásquez Tafur
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 280160 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
14 de febrero de 2023